

PLAN DE BENEFICIOS

Motivos para sonreír



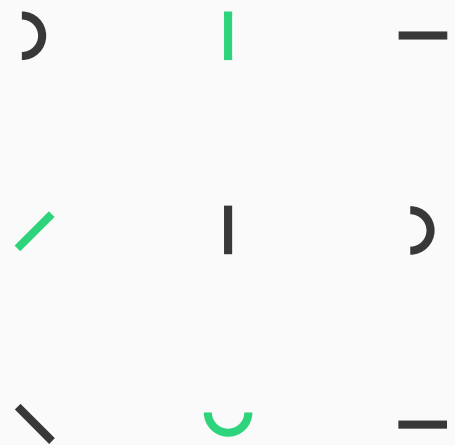
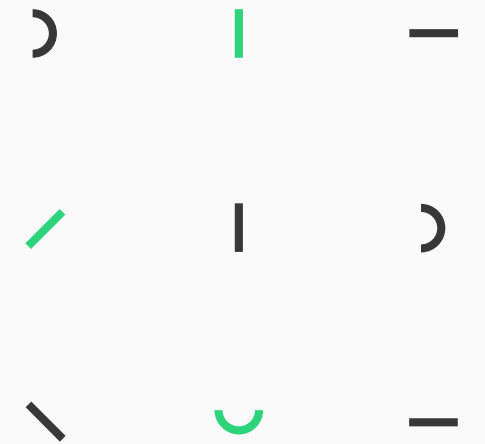
BIOFIX



Programa: TIEMPO PARA TI

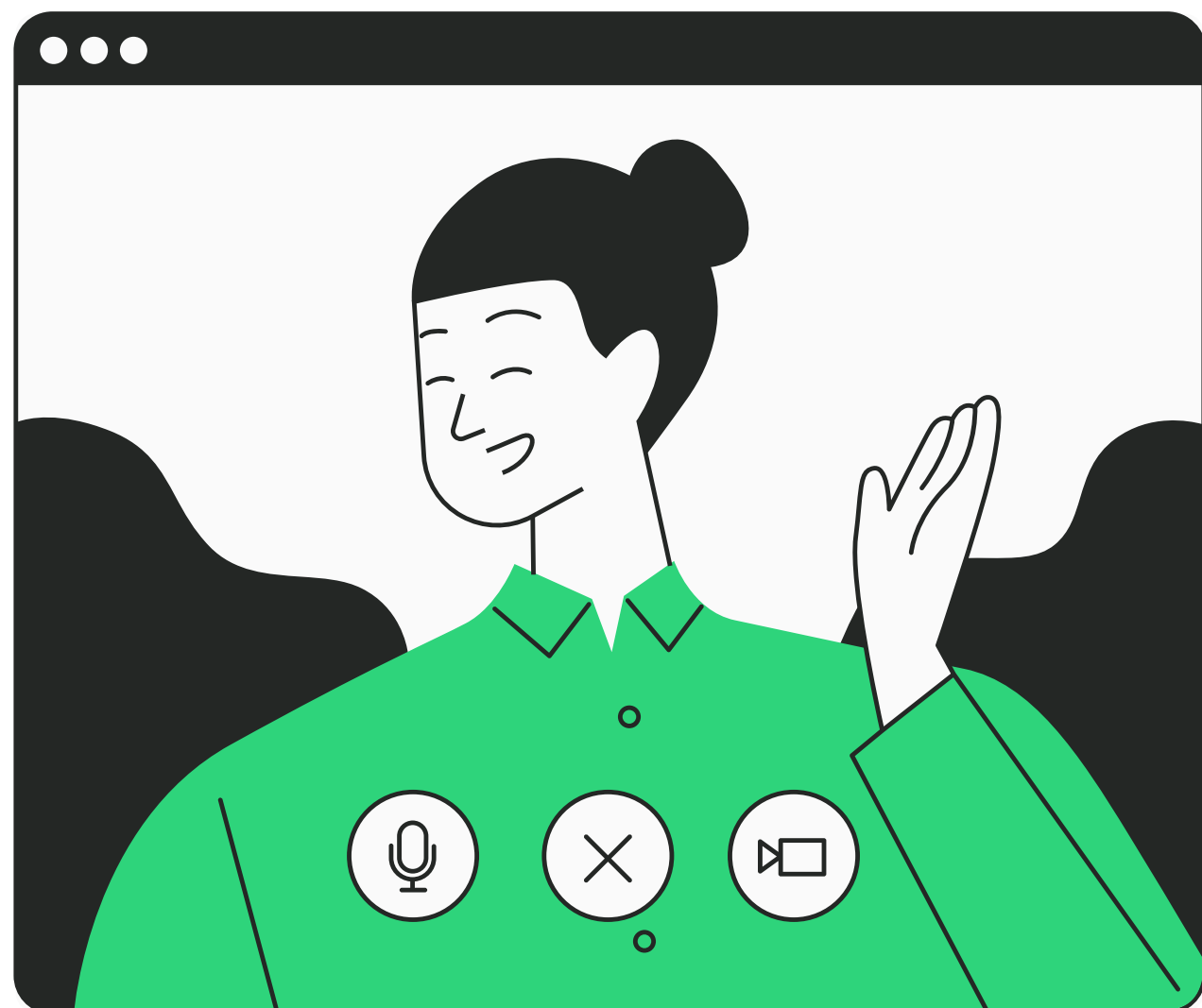
Es un nuevo programa a través del cual la compañía busca brindar a sus colaboradores más tiempo libre para sus actividades personales y para compartir en familia. Se podrá disponer de 4 días libres al año.

Disfruta, Tiempo Para Ti
¡Un nuevo beneficio que nos brinda BIOFIX!



Programa:

TIEMPO PARA TI



DÍA DE CUMPLEAÑOS:

Es un día libre que puedes disfrutar en el mes en el que cumples años. En caso de coincidir con proyectos especiales de las áreas o viajes de trabajo, el beneficio se aplazará para el mes siguiente del mes de tu cumpleaños.

Condiciones: Se debe programar el día libre, mínimo con 5 días hábiles de anterioridad y está sujeto a la aprobación del jefe inmediato No es acumulativo con vacaciones

DÍA DE ACTIVIDADES PERSONALES:

Es un día libre o dos medios días que puedes disfrutar en cualquier momento del año.

Condiciones: Se debe programar el día libre, mínimo con 5 días hábiles de anterioridad y está sujeto a la aprobación del jefe inmediato. No es acumulativo con vacaciones. Se otorga en orden de solicitud en cada área. Se puede dividir en dos medios días con previa autorización del jefe

DÍA CON LA FAMILIA:

Son dos días libres al año para compartir con tu familia

Condiciones: Se debe programar el día libre, mínimo con 5 días hábiles de anterioridad y está sujeto a la aprobación del jefe inmediato. No es acumulativo con vacaciones. Se otorga en orden de solicitud en cada área. Se debe legalizar con el formato establecido de día de la familia

Programa:

TIEMPO PARA TI

CONDICIONES GENERALES

- BIOFIX y sus filiales se reservan el derecho de cambiar o modificar las condiciones generales del Programa Tiempo Para Ti.
- Los días de “Tiempo para ti” no constituyen salario para ningún efecto.
- En cada cambio de año de vigencia del programa, el saldo de los días volverá al asignado y los saldos pendientes se vencerán. Estos beneficios no serán acumulables de un año al otro.

- Estos días no se pagan en dinero.
- Vigencia del programa: del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2021.
- Aplica solo para colaboradores directos y con contrato a término indefinido y término fijo mayor a un año.
- El beneficio es personal e intransferible.
- Para legalizar el día libre se debe enviar el formato de reporte de permisos e incapacidades con el visto bueno del jefe inmediato al área de talento humano.



Programa:
**EDUCACIÓN
PARA COLABORADORES**

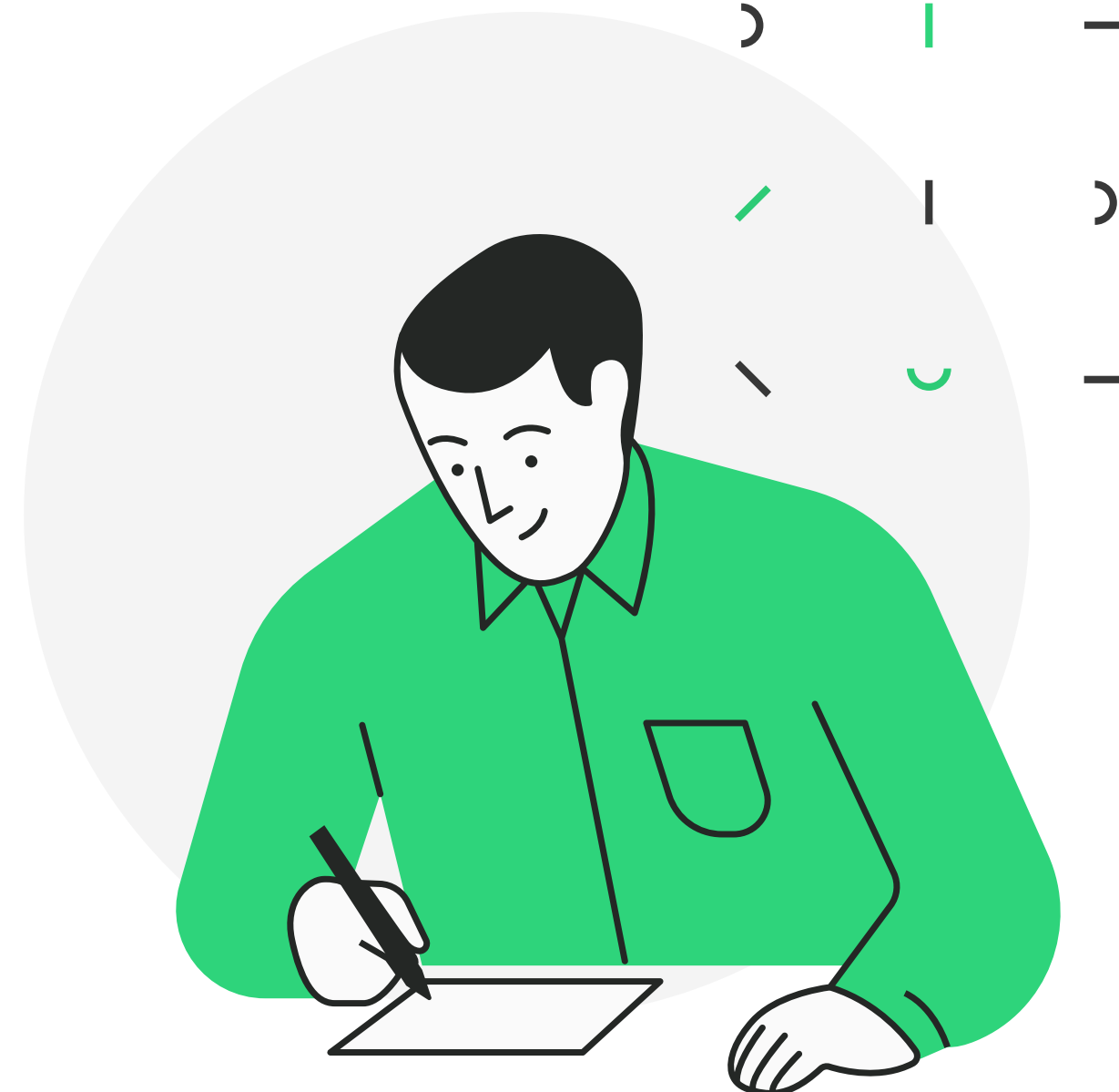
Es un nuevo programa a través del cual la compañía busca brindar a sus colaboradores oportunidades para desarrollarse y adquirir nuevos conocimientos por medio de préstamos condonables para posgrados, diplomados, seminarios o cursos relacionados con su quehacer diario.

Disfruta, Educación para Colaboradores
¡Un nuevo beneficio que nos brinda BIOFIX!

Programa:
**EDUCACIÓN
PARA COLABORADORES**

METODOLOGÍA

Esquema con los tiempos de duración con los cuales se entenderá condonado el préstamo o crédito realizado según el tipo de estudio que se realice.



| PROGRAMA | VALOR APROX. (EN PESOS) | DURACIÓN DEL ESTUDIO | TÉRMINO DE CONDONACIÓN (UNA VEZ CULMINADA LA TITULACIÓN) |
|-------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|---|
| Seminarios | \$300.000 a \$1.500.000 | 1 - 30 días | 6 meses |
| Diplomados | \$1.500.000 a \$3.000.000 | Hasta un (1) año | Doble de la duración del programa, sin que en ningún caso sea menos de 1 año. |
| Posgrados Diplomados / Maestrías | \$12.000.000 o más. | Un (1) año o más | Doble de la titulación del programa. |

Programa:

EDUCACIÓN PARA COLABORADORES

CONDICIONES GENERALES

- BIOFIX y sus filiales se reservan el derecho de cambiar o modificar las condiciones generales del programa de educación para colaboradores.
- El colaborador debe postularse para acceder a este beneficio y la Gerencia aprobará o no el préstamo condonable, de acuerdo con la política de educación para colaboradores.
- El beneficio cubre entre el 80% y hasta el 100% del programa educativo, de acuerdo con el costo y el nivel del estudio superior.
- El colaborador debe firmar el contrato civil de condonación por educación.
- El beneficio es personal e intransferible.

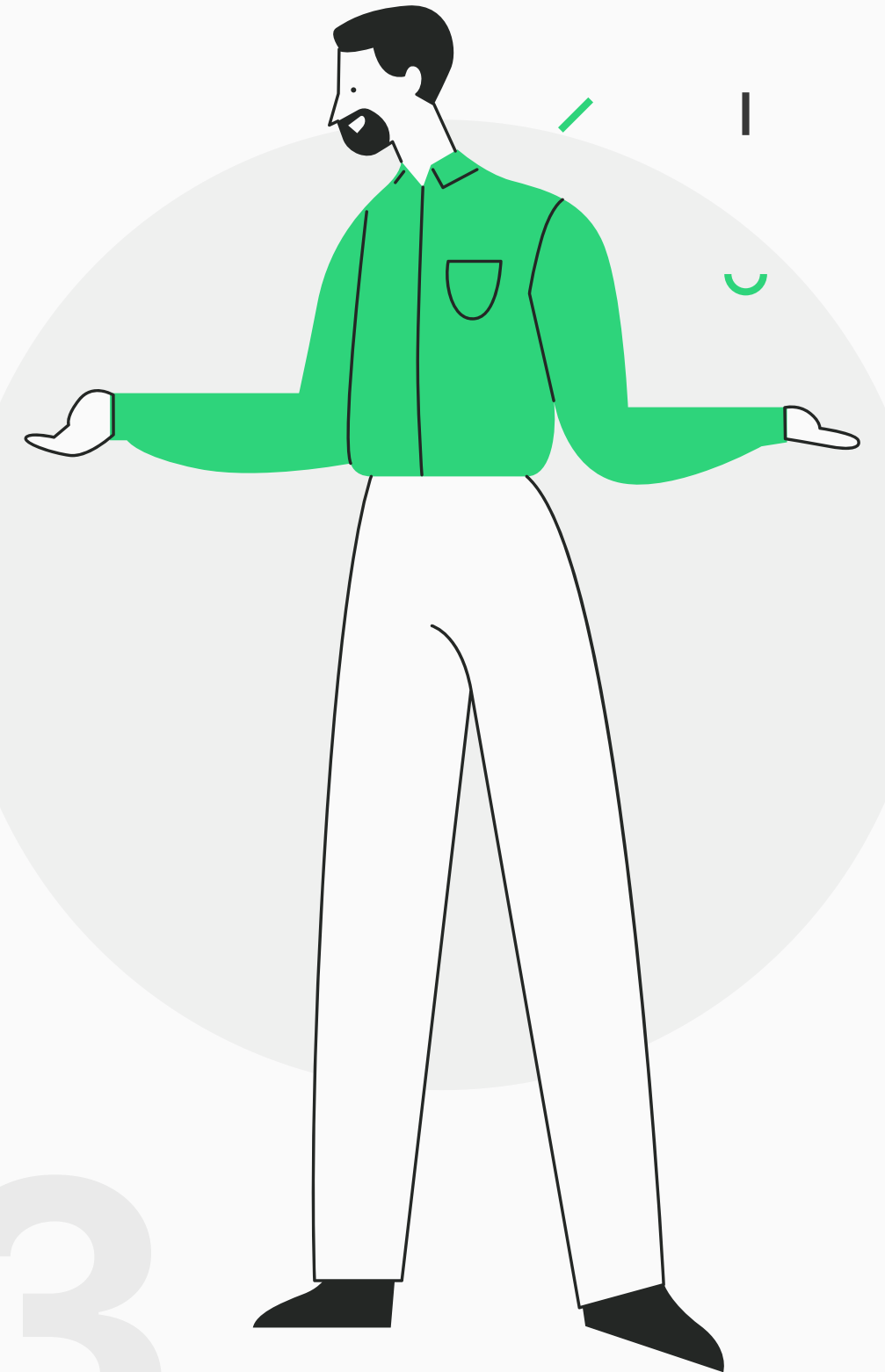
- El estudio se debe cursar en instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación y debe ser acorde con la labor que desarrolla en su cargo
- El colaborador debe tener un promedio superior a 4,0 o su equivalente según los estándares de calificación que tenga la respectiva institución.
- El colaborador debe tener un resultado superior al 80% en su última evaluación de desempeño
- Aplica solo para colaboradores directos y con contrato a término indefinido
- Para tramitar este beneficio el colaborador debe enviar el formato de solicitud de prestamos condonables para educación con el visto bueno del jefe inmediato y de la Gerencia al área de talento humano.



CELEBRACIÓN FECHAS ESPECIALES



- Celebración de cumpleaños
- Día del hombre
- Día de la mujer
- Día de la madre
- Día del padre
- Novenas
- Concurso de disfraces en Halloween para colaboradores
- Celebración de Halloween para hijos de los colaboradores
- Día de amor y amistad
- Detalle de navidad para colaboradores
- Detalle de navidad para hijos de colaboradores
- Celebración por años de servicio en la empresa



03



INFORMACIÓN

Camila Segura
talentohumano@biofix.com.co